



**C.P.C. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ**  
*Contralora General del Estado de Colima.*  
*Presente.*

**OFICIO No. SSyBS/ST/291/2019**  
**ASUNTO:** Se remite información  
comprobatoria y justificativa  
Colima, Col., a 03 de marzo de 2019.

Por instrucciones del C. Secretario de Salud y Bienestar Social Dr. Miguel Becerra Hernández y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 29, fracciones XIV del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Estado de Colima"; en atención al plazo otorgado en el Informe de Auditoría y Cedula de Observaciones, relativo a la auditoría **DS-AI-14 de los Recursos del Programa PROSPERA**, ejercicio presupuestal **2017**. Al respecto, se remiten los siguientes oficios a través de los cuales se presentan las aclaraciones y justificaciones que solventan los resultados de la auditoría citada.

Oficio PRO/0061/2019 de fecha 22 de marzo de la presente anualidad, signado por la Enf. Mil. Irela Zamora Vargas, Coordinadora Estatal de Prospera, Programa de Inclusión Social Componente a través del cual anexa CD en la que presenta las aclaraciones de las observaciones 2 del citado informe.

Sin más por el momento, cumpliendo en tiempo y forma con la información señalada, me reitero a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

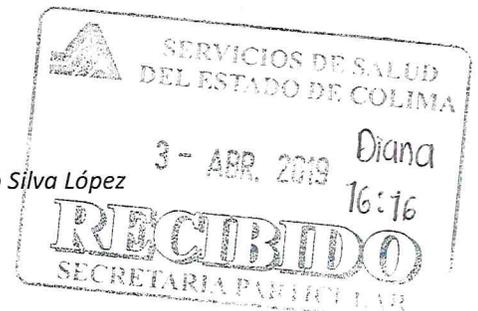
**DR. GUSTAVO GAYTÁN SANDOVAL**

SECRETARIO TÉCNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.



*Elaboró*  
*Lic. Yreli Lucía Torres García.*  
*Jefa de Seguimiento de Auditorías*

*Revisó*  
*Lic. Jesús Alejandro Silva López*  
*Titular del OIC*



*C.c.p. Dr. Miguel Becerra Hernández.- Secretario de Salud y Bienestar Social.*



Oficio No. PRO/0061/2019  
ASUNTO: Atención a observaciones  
Auditoría DS-AI-14  
Colima, Col., a 22 de marzo de 2019

**DR. GUSTAVO GAYTÁN SANDOVAL**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL  
ESTADO DE COLIMA  
PRESENTE.

En seguimiento al oficio SSyBS/OIC/221/2019 en el cual se notifican el informe final de Auditoría número **DS-AI-14**, con título PROSPERA, Programa de Inclusión Social (Componente de Salud) mediante oficio CG/DGA/DS/0783/2019 en la cual se otorga tiempo para presentar documentación comprobatoria y justificativa que solvente las observaciones de auditoría. Al respecto le informo que respecto a la:

**OBSERVACIÓN No. 2 INCIDENCIA EN EL PAGO DE NOMINA**

La cual describe lo siguiente:

a). - Pago a personal que no cumple con el perfil académico señalado para el puesto que desempeña de acuerdo con el catálogo Sectorial del puesto por un total de 65,162.77. de acuerdo a lo siguiente

NOMBRE	MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS	CLAVE	CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS	ESCOLARIDAD DEL CATALOGO	TOTAL PERCIBIDO
MARCO ANTONIO PÉREZ LIRA	LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGÍA	M03004	PROMOTOR DE SALUD	TITULO/O CERTIFICADO A NIVEL TÉCNICO EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD, SALUD COMUNITARIA, ODONTÓLOGO, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN O TRABAJO SOCIAL EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL. TITULO A NIVEL LICENCIATURA DE SALUD PÚBLICA, ODONTÓLOGO, ENFERMERÍA, TRABAJO SOCIAL, NUTRICIÓN O PSICOLOGÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL. PASANTES DEL CUARTO SEMESTRE DE LA CARRERA A NIVEL LICENCIATURA DE MEDICINA O ENFERMERÍA, LA CONSTANCIA DEBE SER EMITIDA POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.	65,162.77

NO. RESULT	CONCEPTO	ADMINISTRATIVA	REINTEGRO	INFORME FINAL PENDIENTE DE COMPROBAR
1	<b>INCIDENCIAS EN LA COMPROBACION DEL GASTO</b> 1.1.- Erogaciones sin soporte documental 1.2.-Saldo en la cuenta contable denominada deudores diversos a corto plazo, en la cual se encuentra pendiente de reintegrar o comprobar.		\$ 857,016.00	\$ 3,016.00
2	<b>INCIDENCIAS EN EL PAGO DE NOMINA</b> 2.1.- Pago de personal que no cumple con el perfil de acuerdo al catalogo sectorial de puestos 2.2.- Se pago de mas al C. J. Jesus Carrillo Hernandez con relacion a lo estipulado en el contrato. 2.3.- No se proporcionaron 16 contratos de personal 2.4.- Nomina fisicas sin firma de recibido 2.5.- Diferencias entre los retiros para pago de nomina realizados en la cuenta bancaria especifica y lo efectivamente pagado al auxiliar de nomina		\$ 495,684.24	\$ 65,162.77
			\$ 1,339,292.63	
			\$ 105,304.37	\$ 105,304.37
			\$ 286,388.74	\$ 286,388.74
	<b>TOTAL</b>	\$ -	\$ 3,115,216.19	\$ 475,243.75